



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



# PLAN DE TRABAJO

## 2022-2025

MTRO. FRANCISCO EDUARDO  
BRAVO REYES



“INNOVACIÓN EN LA CIENCIA PARA LA  
SALUD Y EL DESARROLLO DE DEPORTE”

UA  
EM

RECTORIA  
2017-2023

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN .....                                     | 4  |
| MISIÓN DE LA FCD .....                                 | 4  |
| VISIÓN DE LA FCD .....                                 | 5  |
| VALORES DE LA FCD .....                                | 5  |
| ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO .....              | 12 |
| PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS POR EJE ESTRATÉGICO ..... | 15 |
| FORMACIÓN .....  | 15 |
| <i>Objetivo General del Eje:</i> .....                 | 15 |
| Programas, objetivos y metas .....                     | 16 |
| Programas educativos flexibles e integrales .....      | 16 |
| Formación pertinente en contextos reales .....         | 18 |
| Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento .....    | 19 |
| Formación integral y acompañamiento .....              | 21 |
| Inclusión educativa y atención a la diversidad .....   | 22 |
| Competitividad académica .....                         | 22 |
| Capacidad académica .....                              | 23 |
| INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN .....           | 25 |
| <i>Objetivo General del Eje:</i> .....                 | 25 |
| Programas, objetivos y metas .....                     | 25 |
| Consolidación de la investigación .....                | 25 |
| Innovación, transferencia y creación .....             | 27 |
| Publicaciones y acceso abierto .....                   | 28 |
| VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN .....                          | 29 |
| <i>Objetivo General del Eje:</i> .....                 | 29 |
| Programas, objetivos y metas .....                     | 30 |
| Vinculación académica .....                            | 30 |
| Extensión universitaria .....                          | 31 |
| REGIONALIZACIÓN .....                                  | 33 |
| <i>Objetivo General del Eje:</i> .....                 | 33 |
| Programa, objetivo y metas .....                       | 33 |
| Consolidación de la cobertura .....                    | 33 |
| PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....              | 34 |



|  |    |
|--|----|
| <i>Objetivo General del Eje:</i> .....           | 34 |
| Programas, objetivos y metas .....               | 34 |
| Planeación y evaluación.....                     | 34 |
| Administración institucional.....                | 35 |
| INTERNACIONALIZACIÓN.....                        | 36 |
| <i>Objetivo General del Eje:</i> .....           | 36 |
| Programa, objetivo y metas .....                 | 36 |
| Internacionalización .....                       | 36 |
| UNIVERSIDAD SUSTENTABLE .....                    | 37 |
| <i>Objetivo General del Eje:</i> .....           | 37 |
| Programas, objetivos y metas .....               | 37 |
| Sistema de Gestión Ambiental (SGA).....          | 37 |
| Manejo integral de residuos.....                 | 38 |
| Educación ambiental.....                         | 39 |
| UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA.....              | 39 |
| <i>Objetivo General del Eje:</i> .....           | 39 |
| Programas, objetivos y metas .....               | 40 |
| Universidad saludable .....                      | 40 |
| Programa transdisciplinar en salud pública. .... | 40 |
| Universidad segura .....                         | 41 |
| MODELO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....    | 42 |

### PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo 2022 - 2025, busca que la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) se consolide como una Unidad Académica incluyente, plural y flexible, reconocida por su excelencia académica a nivel estatal, nacional e internacional. Estableciendo las directrices para generar las condiciones que aseguren el correcto desarrollo de procesos académicos de calidad, a través del cumplimiento de las tareas sustantivas de nuestra máxima casa de estudios (docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios) y a su función adjetiva (administración).

Con base en ello, las actividades inherentes y necesarias para el correcto desarrollo de los procesos de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento (GAIC), vinculación y comunicación con la sociedad (VCS), y la aplicación del Modelo Universitario, son el eje central para la gestión y planeación estratégica con la finalidad de proponer soluciones a las demandas y necesidades de la población relacionadas con la actividad física y el deporte. De esta manera se contemplan para cada programa de los diferentes ejes estratégicos del PIDE 2018-2023, el desarrollo de: objetivos, metas y estrategias, enfocadas en la mejora continua de la FCD y sus planes de estudio, con la finalidad de coadyuvar de manera colaborativa con las directrices establecidas por la administración central, para mantener el liderazgo como la máxima casa de estudios de la entidad y como una de las mejores universidades públicas estatales de la región centro-sur y del país.

### MISIÓN DE LA FCD

Preparar profesionales en las ciencias del deporte, aplicando conocimientos científicos adquiridos a través de programas educativos de excelencia que permitan a la comunidad académica desempeñarse en el ámbito de la salud, el rendimiento y la administración deportivos, a través del desarrollo de investigación, operación y gestión de programas de actividad física para la salud y/o el rendimiento deportivo en cualquier nivel con un sentido ético y humanístico.

## VISIÓN DE LA FCD

En el 2025, la Facultad de Ciencias del Deporte se consolidará como un referente en ciencias aplicadas al deporte en la zona centro del país, reconocida por ser el principal generador de investigación científica y trasmisión del conocimiento, y proveedor de capital humano capacitado en las ciencias aplicadas al deporte en el estado de Morelos, así como por ofertar soluciones integrales a gobiernos, instituciones y particulares para mejorar la salud a través de la práctica de la actividad física, el ejercicio y el deporte, al tiempo que se brindan servicios integrales a los deportistas de todos los niveles permitiéndoles alcanzar su máximo potencial y su desarrollo integral.

## VALORES DE LA FCD

Con base en el Modelo Universitario 2022 (MU 2022), el Código de Ética Universitario y el de la Facultad de Ciencias del Deporte, la comunidad académica debe mostrar hábitos que le permitirán desarrollarse de manera integral en la esfera homeostática del modelo biopsicosocial a través de la actividad física y deportiva, con un comportamiento en que se resalta la equidad, inclusión y pluralismo como lo establece el MU 2022 para “diseñar y aplicar políticas destinadas a eliminar las diferencias sistemáticas en las oportunidades de educación superior para los grupos e individuos que se diferencian únicamente por su lugar de nacimiento o residencia, su origen étnico o cultural, su sexo o por su discapacidad, abiertos a la diversidad y la diferencia”. En este sentido se resaltan los siguientes valores:

**LÚDICO:** se relaciona con la generación conocimientos, sentimientos, vivencias e imaginación y de actitudes generadoras de goce, la pasión y la emoción expresada mediante lo estético y el arte, la comunicación y el lenguaje interno y externo que se enmarca en un conjunto de elementos que hacen significativa y vivencial el aprendizaje en su cotidianidad.

**HOLÍSTICO:** es la doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo comprenden.

**HIGIÉNICO:** colocar a la persona en las mejores condiciones de salud frente a los riesgos del propio individuo, y del ambiente fundamental en la prevención de enfermedades.

**TOLERANTE:** Expresión del respeto por los demás, fundamental para la convivencia pacífica entre las personas, reconociendo a los otros como seres humanos, con derecho a ser aceptados en su individualidad y su diferencia.

**LIDERAZGO:** Ser firme en la toma de decisiones y en la exigencia de que estas se cumplan, tanto con otros, como consigo mismo.

**RESPECTO:** Mostrar siempre valor por sí mismo y por los demás. Fomentos de los buenos modales en todos los ámbitos del deporte y en todos los deportes. Buscando entre todos eliminar del deporte las conductas irracionales y violentas.

**DISCIPLINA:** Es la capacidad de actuar ordenada y perseverante para conseguir un bien, exige un orden para poder lograr rápidamente los objetivos deseados, soportando las adversidades que esto ocasiona.

**DEPORTIVIDAD.** Es el comportamiento ético que rige las normas adecuadas a la corrección en la práctica de un deporte, que incorpora el cumplimiento de las reglas de juego, destacando el respeto para con el contrario sobre el deseo de victoria.

**SOLIDARIDAD.** Es el sentimiento de empatía hacia otro, sentimiento de piedad o empatía por el sufrimiento. Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Entendiéndose este valor como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro, la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como sujetos éticos frente a nuestros interlocutores. Las Ciencias del Deporte, buscan la mejora e innovación de métodos, medios y estrategias, para la inclusión de toda la población a la actividad físico-deportiva, que le permita un desarrollo homeostático en las esferas Bio-Psico-Social para el desarrollo integral de sus practicantes durante todas las etapas de su vida o el máximo rendimiento deportivo. La solidaridad en el deporte se aplica a través del juego limpio y la empatía hacia los

practicantes, y en la actividad física mediante el desarrollo de programas de salud, innovando con técnicas y metodologías que permitan el desarrollo de la población vulnerable.

**ETICIDAD.** Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra Institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana, contribuyendo así a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales buscan nuestra concepción y acción educativa. Durante el desarrollo e implementación de las ciencias aplicadas al deporte se fomenta el cuidado de los practicantes físico-deportivos sobre cualquier meta u objetivo, de carácter competitivo o académico, en apego a las normas específicas y universales, fomentando la igualdad de probabilidades de éxito. En el deporte la eticidad se debe mostrar con el respeto, no solo de los oponentes como sujetos individuales con características e ideologías diferentes, sino a las reglas del juego y normas deportivas, a través de sus diferentes actores deportivos (el deportista, el entrenador, el juez o árbitro, médicos, entre otros), que permita una sana y justa competencia.

**COMPROMISO.** Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos (íntegros, a través de una educación que les permita aprender a conocer, a hacer, a convivir, a ser y a preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas. La búsqueda de soluciones a las problemáticas actuales que aquejan a la sociedad, a través de la transdisciplinariedad de las ciencias del deporte, en armonía con la naturaleza, mediante el trabajo colectivo, ensayo y error y eticidad. El compromiso es la raíz de dos valores intrínsecos del deporte:

- a) AGONÍSTICO: ante todo competitivo para el aprendizaje progresivo que motiva a ser el mejor competidor y;
- b) HEDONISMO: doctrina filosófica basada en la búsqueda del placer y la supresión del dolor y de las angustias, como objetivo o razón de ser de la vida permitiéndole seguir intentando a pesar de las derrotas.

**HONESTIDAD.** Es la actitud y comportamiento de un auténtico universitario, basado en la práctica cotidiana de acciones, intenciones e interacciones, con veracidad, rectitud, probidad y honradez, cual implica privilegiar los intereses de la Universidad por encima de los individuales. Siempre en el marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea. En apego a las normatividades establecidas para el desarrollo de las actividades académicas y físico-deportivas durante la interacción con la sociedad para el desarrollo o implementación de las Ciencias del Deporte. La aplicación de las reglas y normas deportivas con honestidad y transparencia en los actos y pensamientos nos permite una igualdad de condiciones, así mismo el reconocer las consecuencias de los actos antideportivos. A través de ello el deporte se fortalece mediante el llamado "Juego limpio" que se aplica antes, durante y después de una competencia deportiva.

**LIBERTAD.** Es el derecho fundamental de todo universitario de pensar, elegir y actuar con base a su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y límites que impone la libertad de los otros, fomentando el respeto a la dignidad humana y promoviendo la equidad. En el desarrollo, implementación e innovación de nuevos saberes en un marco de equidad e igualdad de posibilidades sin afectar los derechos individuales y colectivos del resto de la sociedad. El deporte permite a todos los involucrados actuar libre, creativa, innovadora y razonadamente, siempre y cuando se esté apegado a la reglamentaria o normatividad deportiva establecida. Así mismo, esta libertad fomenta la inclusión de individuos con características convencionales o especiales respetando las ideologías y características individuales de los practicantes.

**JUSTICIA.** Disposiciones y principios que inclinan de un modo firme y permanente las decisiones y acciones de la comunidad universitaria, procurando la equidad y el respeto a los derechos humanos. Siendo nuestra lucha por el acceso universal a la educación pública, la igualdad de oportunidades, por la autonomía y dignidad humanas. Las ciencias del deporte permiten el desarrollo justo y armónico de todos los procesos de aplicación en apego a los derechos universales de los seres humanos, así como normas específicas del deporte, bajo el principio de igualdad y sana competencia.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL.** Es la posición en la cual el ser y quehacer de la Universidad y de todo universitario, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectiva e individual, bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, tratados y convenciones internacionales. El deporte y la actividad física contribuyen a erradicar los principales problemas de salud pública, que se viven en la sociedad producto de los malos hábitos que se traducen en estilos de vida no saludables. Mediante el deporte, se promueven hábitos de vida saludables, que contribuyen a mejorar la calidad de vida del practicante, generando espacios para la distensión, así como actividades que permiten el aprovechamiento del tiempo libre y tiempo de ocio, y esto a su vez, coadyuva en la prevención del delito.

**AUTOCRÍTICA.** Es el principio básico que todo universitario debe ejercitar en la búsqueda de la renovación continua y la superación personal, como una estrategia de respuesta eficaz y eficiente ante los retos que nos presenta la realidad institucional y social. Es un ejercicio irrenunciable en nuestra Universidad. Considerando que las ciencias aplicadas al deporte se encuentran en constante proceso de actualización, es importante entender que la retroalimentación es un pilar para el desarrollo de nuevos saberes y que al profundizar en el conocimiento nos produce dudas para confirmar y/o redireccionar nuestras líneas de investigación, tendencias y/o métodos de aplicación eficaz y eficiente de las mismas. La retroalimentación en el deporte nos lleva a la asimilación del proceso ensayo y error, el cual

nos permite comparar y deducir la forma más eficiente y eficaz de realizar las actividades, en búsqueda de un objetivo hacia el máximo rendimiento.

**PLURALIDAD.** Es la base fundamental de las interacciones en nuestra Institución y entre los universitarios; en donde confluyen todas las corrientes del pensamiento universal, el debate de ideas, el aprendizaje colectivo y el intercambio de experiencias con absoluta libertad, apertura y respeto a la otredad. Este atributo nos permite asumirnos como parte de una sociedad diversa en igualdad de derechos. En las ciencias del deporte, las corrientes y autores permiten la interrelación de ideas y conceptos que propician la interpretación aproximada de la realidad, lo cual en apego al respeto enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la discusión fundamentada y permite la igualdad de derechos. Los diferentes métodos, estrategias, tendencias, técnicas y tácticas permiten enriquecer el trabajo individual y colectivo de los diferentes actores del deporte propiciando un amplio conocimiento y generar una percepción y juicio más acercado a la realidad.

**DIALOGO.** Es el elemento principal de la comunicación, que debe estar basado siempre en el respeto para la construcción de todo proyecto universitario, el alcance de los objetivos institucionales, el fortalecimiento interno y como el puente fundamental para las interacciones de la Universidad con la sociedad en su conjunto. El dialogo se utiliza para alcanzar el desarrollo e innovación de los saberes, asimilando las experiencias y conocimientos de nuestros semejantes, así como sus críticas constructivas que permitan una retroalimentación. En el deporte el dialogo entre los actores deportivos, permite la resolución oportuna de una situación que mejore las probabilidades de éxito, así como la libertad de expresión, generando mayores alternativas a la resolución de problemas y utilizar la más apropiada en común acuerdo.

**PROFESIONALISMO.** Son las prácticas y acciones de comportamiento, así como las actitudes morales y éticas que todo universitario debe observar, mismas que se establecen a partir del respeto, la objetividad, la mesura, la rigurosidad, la responsabilidad, la honradez, la eficiencia y la eficacia en cualquier actividad que este desempeñe. Utilizando las herramientas más

apropiadas para el proceso académico, científico o físico-deportivo en apego a las normas legales específica o universales que intervengan. El deporte permite la aplicación de valores universales que fomenten el máximo rendimiento posible, sin causar daño al practicante y armónico a la normatividad específica y universal.

**EXCELENCIA.** Es la observancia de parámetros de máxima valoración del quehacer universitario, como condición necesaria que la Institución y los universitarios debemos establecer como prioridad y como parte fundamental de nuestras actividades e interacciones cotidianas, tanto en las funciones sustantivas, como en la adjetiva y de frente a la sociedad en su conjunto. Proponiendo desarrollo académico en congruencia con las necesidades sociales, así como buscar un impacto significativo a través de la aplicación de las ciencias del deporte, mediante indicadores de calidad.

**CONGRUENCIA.** Es la premisa en que los universitarios debemos desempeñarnos de manera consecuente entre el discurso y la forma de conducirse. En el deporte, es importante la congruencia de los actos, pensamientos, técnicas y estrategias, ya que los resultados de los objetivos se darán con base en el cabal cumplimiento lo planeado mediante la utilización de herramientas en tiempos y espacio apropiados.

**LEALTAD.** Es el valor que da sustento a la Fortaleza interna de la Universidad, el cual está determinado por el respeto y la fidelidad que los universitarios mostramos a nuestra Institución a través de acciones, comportamientos, creencias y valores, en donde se evidencia esta dedicación y compromiso, aun en condiciones o circunstancias adversas. En el desarrollo armónico de las funciones sustanciales de las ciencias del deporte, la lealtad es un valor necesario para el desarrollo de cualquier actividad física, ya que sin ello se puede romper el vínculo emocional y afectivo entre los involucrados.

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

En el año 2013, se aprueba por Consejo Universitario la Escuela de Ciencias del Deporte (ECD) como una iniciativa de profesionalizar la actividad física, el deporte y el cuidado de la salud en la población del municipio de Cuernavaca, Morelos, a través de la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura en Ciencias Aplicadas al Deporte. Para el año 2015, la ECD se incorpora a la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física (AMISCF), que es la red de colaboración académica más importante en México en el área de la actividad física, deporte y educación física. Posteriormente en el año 2016 se sientan las bases para operar el programa piloto “Centro Universitario de Atención Integral para la Actividad Física y el Deporte” (CUAIAFyD) con la finalidad de utilizar la infraestructura, equipos y recursos humanos de la facultad para proporcionar un servicio integral para el cuidado de la salud en la comunidad universitaria y el público en general. En el año 2017, se crea la Especialidad de Entrenamiento y Desarrollo del Rendimiento Deportivo y por ende la ECD se convierte en Facultad de Ciencias del Deporte (FCD).

Para el 2019 se reconoce la formación de recursos humanos de calidad por organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), aunado a esto se lleva a cabo la reestructuración del del plan de estudios de licenciatura, permitiendo se mantenga su pertinencia, adecuándolo a las necesidades actuales del campo labora y en el año 2020 se aprueba la Maestría en las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte, la cual fue reconocida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, en la convocatoria inmediata posterior a su aprobación.

Dentro de las actividades integrales, se ha asumido el compromiso por el cuidado del medio ambiente haciendo adecuaciones en su infraestructura e integrándose en junio 2022 al Sistema de Gestión Ambiental de la UAEM con la finalidad de obtener la certificación ambiental en la Norma ISO 14001 en su versión 2015.

Aunado a lo anterior el quehacer de la FCD está sustentada por políticas internacionales, nacionales, locales e institucionales, con la finalidad de coadyuvar a la generación y aplicación de conocimientos en ciencias de la actividad física y promotores integrales de la salud con el objetivo de coadyuvar calidad de vida de la población. Para lograrlo, se ha construido lineamientos y reglamentos internos que han permitido la operación y regulación adecuada de la misma.

La comunidad académica de la Facultad está conformada por una matrícula de 608 estudiantes de licenciatura y 12 de maestría, 44 docentes de los cuales son 3 plazas de PTC, una plaza de PITC y 40 profesores de tiempo parcial, además se cuenta con 18 plazas entre administrativos y de académicos confianza.

Como parte del contexto externo se destaca que actualmente en nuestro país y nuestro estado, existen prevalencias elevadas de enfermedades crónico-degenerativas, las cuales tienen múltiples factores de riesgo, entre los que sobresalen el sedentarismo y la inactividad física, poniendo de manifiesto la necesidad de personal capacitado para la planificación e implementación de la práctica de actividad física, ejercicio y deporte que coadyuven a mejorar o mantener en buen estado la salud de la sociedad.

Ante este panorama, la FCD tiene como uno de sus objetivos primordiales, generar profesionales de la actividad física ejercicio y deporte que generen los proyectos de alto impacto que la sociedad demanda para minimizar efectos negativos provocados por el sedentarismo y la inactividad física.

De acuerdo con el Modelo universitario (MU2022), se considera de suma importancia generar programas educativos centrado en el aprendizaje permanente, la creación de capacidades, las competencias del siglo XXI y la preparación para el trabajo, siendo fundamental la formación académica y profesional de los estudiantes a través de su vinculación con escenarios en el ámbito académico, empresarial, así como en entidades públicas y privadas con actividades pertinentes al perfil profesional de la Licenciatura, para la realización de prácticas profesionales y servicio social, en los cuales puedan transferir los conocimientos

adquiridos en el aula, generando soluciones a las problemáticas reales en diversos sectores de la sociedad, con especial atención en actividades en pro del bienestar y salud de la población.

Además, a través de la Opinión Técnica Académica Favorable de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS, los estudiantes tienen la oportunidad de realizar acciones de colaboración en instituciones del sector salud; además se cuenta con convenios y cartas de intención para la colaboración con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de generar proyectos multidisciplinarios en beneficio de la sociedad morelense impactando en las áreas de salud, contrarrestar la violencia, fomentar la equidad y contribuir a una educación inclusiva a través de las ciencias del deporte.

Parte de nuestras fortalezas son los egresados, que se han posicionado de forma importante en los diferentes mercados de trabajo previstos para el plan de estudios, más del 70% se encuentra empleado en actividades relacionadas con: entrenamiento deportivo, administración deportiva, docencia y emprendimiento, beneficiando positivamente a diversos sectores de la población, aunado a lo anterior, están optando por incorporarse a programas de posgrado, actualmente 8 se encuentran estudiando en programas de maestría, de los cuales 4 se encuentran en la Maestría en las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte, con la finalidad de la generación y/o aplicación del conocimiento en la disciplina en beneficio de la sociedad.

Para esta Unidad Académica es de suma importancia la vinculación con la sociedad, que logra mediante diversas actividades como las prácticas profesionales, el servicio social, la investigación, los servicios a la comunidad, la difusión y la divulgación de la ciencia, a través de comunicación y un intercambio bidireccional con la sociedad que permita incrementar sus competencias para el auto cuidado, al fomentar estilos de vida saludable fundamentados en conocimientos científicos.

La investigación para la generación y aplicación de conocimientos innovadores es de suma importancia para lograr acciones efectivas para un impacto positivo en la sociedad, al

disminuir el empirismo y la propagación de mitos, mejorando así, los resultados de los programas de actividad física ejercicio y deporte de todos los niveles y para cualquiera que sea el propósito, poniendo especial atención en el cuidado de la salud.

La FCD ha colocado las bases que permitan incrementar la producción de proyectos de investigación enfocados en el efecto que la actividad física el ejercicio y el deporte, tienen sobre los individuos y las poblaciones, en la búsqueda de encontrar y probar los beneficios de estas y los métodos más efectivos para lograr dichos beneficios, a través de la creación de lineamientos internos que facilitan la inclusión de la comunidad universitaria y la población en general a la producción científica y la divulgación de la misma, para una transferencia efectiva del conocimiento a la población general.

Así, con la finalidad de continuar con el desarrollo y consolidación de la facultad y sus programas educativos, coadyubando de manera colaborativa con las directrices establecidas por la administración central en el Plan de Desarrollo Institucional (PIDE 2018-2023), para mantener el liderazgo como la máxima casa de estudios de la entidad y como una de las mejores universidades públicas estatales del país, se presentan a continuación objetivos, metas y estrategias para la FCD en concordancia con los ejes del PIDE 2018-2023.

## PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS POR EJE ESTRATÉGICO

### FORMACIÓN

#### *Objetivo General del Eje:*

Consolidar a la Facultad de Ciencias del Deporte, como una unidad académica enfocada en resaltar la equidad, inclusión y pluralismo reconocida por la excelencia de sus programas educativos actualizados, pertinentes, acreditados, flexibles e integrales, a través de la habilitación académica de la planta docente, la evaluación y actualización continua de sus planes de estudio.

## Programas, objetivos y metas

### Programas educativos flexibles e integrales

#### Objetivo

Implementar programas educativos flexibles e integrales de ciencias del deporte, que permitan la formación académica e integral de los estudiantes respondiendo a las exigencias del mundo actual.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área responsable        |
|--|--|-------------------------|
| A partir del 2023, se analizará la apertura de nuevos deportes en Unidades de Aprendizaje Optativas.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar a través de consensos con docentes alternativas viables de unidades de aprendizaje Optativas.</li> <li>Generar reuniones con una comisión de trabajo para la elaboración de las unidades de aprendizaje.</li> <li>Enviar a Consejo Técnico los documentos terminados para su revisión y aprobación.</li> <li>Generar una campaña entre los estudiantes para informar las nuevas unidades de aprendizaje.</li> </ul> | Secretaría de Docencia. |
| A partir del 2023, ofertar cursos Intensivos estableciendo tiempos adaptados que favorezcan el correcto desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la finalidad de regularizar y adelantar Unidades de Aprendizaje Curriculares. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión para elaborar la reglamentación interna necesaria.</li> <li>Generar una campaña de difusión de los alcances de los cursos intensivos y la inscripción a los mismos.</li> </ul>   | Secretaría de Docencia. |
| A partir del 2023, establecer cursos relacionados a la adquisición de las cuatro habilidades comunicativas del idioma inglés.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión para elaborar la reglamentación interna necesaria.</li> <li>Generar una campaña de difusión de los alcances de los cursos intensivos y la inscripción a los mismos.</li> </ul>   | Secretaría de Docencia. |



| Metas  | Estrategias y acciones  | Área responsable  |
|--|---|---|
| A partir del 2024, reestructurar el Plan de Estudios de la Maestría para mantener la pertinencia, vigencia y el currículo flexible, incorporando temas transversales de acuerdo con el Modelo Universitario. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar la comisión de reestructuración y diseño curricular de posgrado.</li> <li>• Llevar a cabo el proceso de reestructuración con base en los lineamientos vigentes.</li> <li>• Presentar el documento ante el consejo técnico para su revisión y aprobación.</li> <li>• Presentar el documento ante al DES de Salud para la evaluación y aprobación.</li> <li>• Enviar el documento a Consejo Universitario para su aprobación.</li> </ul> | Secretaría de Investigación.  |
| A partir del 2024, abrir 2 nuevas opciones de educación continua como diplomados, curso y talleres.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para el análisis de los temas más relevantes a atender por los diplomados, cursos o talleres.</li> <li>• Gestionar reuniones con otras unidades académicas o instituciones, con la finalidad de generar proyectos colaborativos de formación continua.</li> <li>• Presentar ante consejo técnico las opciones de diplomados para su aprobación.</li> </ul>  | Secretaría de Docencia.<br>Secretaría de Extensión.                                 |
| A partir del 2024, contar con el 100% de la Unidades de Aprendizaje de la oferta educativa de licenciatura, posgrado y educación continua.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para el trabajo de las unidades de cada oferta educativa</li> <li>• Elaborar los documentos de la unidad de aprendizaje correspondiente.</li> <li>• En el caso de diplomados enviarlos a consejo técnico para su aprobación.</li> </ul>   | Secretaría de Docencia.<br>Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Investigación. |
| A partir del 2024, se generarán trabajos con instituciones externas para gestionar la formalización de un examen de conocimientos generales con CENEVAL, lo cual amplió las                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para los trabajos.</li> <li>• Gestionar reuniones con instituciones externas para iniciar los trabajos</li> </ul>   | Secretaría de Docencia.<br>Secretaría de Extensión.                                 |

| Metas  | Estrategias y acciones  | Área responsable        |
|--|---|-------------------------|
| modalidades de titulación para los egresados.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar reuniones con CENEVAL para concretar el examen general de conocimientos.</li> </ul>  |                         |
| A partir del 2025, reestructurar el Plan de Estudios de la licenciatura para mantenerlo pertinente, vigentes y de currículo flexible, incorporando temas transversales de acuerdo con el Modelo Universitario. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar la comisión de reestructuración y diseño curricular de licenciatura.</li> <li>Llevar a cabo el proceso de reestructuración con base en los lineamientos vigentes.</li> <li>Presentar el documento ante el consejo técnico para su revisión y aprobación.</li> <li>Presentar el documento ante al DES de Salud para la evaluación y aprobación.</li> <li>Enviar el documento a Consejo Universitario para su aprobación.</li> </ul> | Secretaría de Docencia. |

## Formación pertinente en contextos reales

### Objetivo

Garantizar una educación pertinente relacionada con la actividad física ejercicio y deporte, en ámbito estatal, nacional e internacional para toda la comunidad estudiantil inscrita en la oferta educativa de la Facultad de Ciencias del Deporte.

| Metas   | Estrategias y acciones  | Área Responsables        |
|---|---|--------------------------|
| A partir del 2023 se realizará de manera anual el estudio de seguimiento para egresados de 1, 3 y 5 año, de todas las generaciones egresadas de la licenciatura y posgrado, | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar una campaña de pertenencia e identidad con los egresados.</li> <li>Generar una campaña para actualizar los datos de contacto al momento del egreso.</li> <li>Implementar el foro de egresados</li> </ul> | Secretaría de Extensión. |

| Metas   | Estrategias y acciones  | Área Responsables                     |
|---|---|---------------------------------------|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la encuesta de egresados</li> </ul>  |                                       |
| A partir del 2023 se realizará de manera anual el estudio de empleadores, de todas las generaciones egresadas de la licenciatura y posgrado.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la encuesta de empleadores</li> <li>Implementar un foro con empleadores</li> </ul>   | Secretaría de Extensión.              |
| A partir del 2023, se contará con un estudio formal de control de trayectorias del desempeño académico, el cual entregará informes de manera anual. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión para determinar los puntos base que debe de contener los informes.</li> <li>Analizar la base de datos de Trayectoria académica de licenciatura para generar los índices necesarios</li> <li>Generar un reporte de trayectoria académica del programa de licenciatura de manera anual.</li> <li>Revisar el informe para gestionar acciones preventivas y correctivas.</li> </ul> | Secretaría de Docencia.<br>Dirección. |

## Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento

### Objetivo

Potenciar dentro de los programas educativos de la Facultad, el uso de las tecnologías de información como una herramienta para el aprendizaje y el conocimiento, consolidando la excelencia educativa y profesional en las ciencias del deporte.

| Metas   | Estrategias y acciones   | Área Responsables       |
|---|--|-------------------------|
| De manera permanente, se utilizará la suite de Microsoft como medio oficial para entrega, revisión y en su caso evaluación de productos de enseñanza y aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> <li>De manera semestral se crearán en MS Teams grupos y canales respectivamente de toda la oferta académica de la Facultad.</li> <li>Se fomentará mediante las UA, el uso de la Suite de Microsoft, como</li> </ul> | Secretaría de Docencia. |



| Metas  | Estrategias y acciones  | Área Responsables        |
|--|---|--------------------------|
|  | una herramienta tecnológica con fines académicos de docentes y estudiantes.   |                          |
| A partir del 2023, de manera semestral ofertar cursos intensivos en modalidad híbrida o virtual.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar la convocatoria previa al inicio de cada semestre con opción de registro virtual, híbrido o presencial.</li> <li>• Mediante las Tutorías fortalecer la información de alternativas las Unidades de Aprendizaje a través de la modalidad de Cursos Intensivos.</li> </ul>   | Secretaría de Docencia.  |
| A partir del 2024, ofertar de manera semestral por lo menos 1 curso y/o talleres en formato híbrido y/o virtual, para incrementar la oferta de educación continua. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofertar con base en la demanda y avances de la disciplina cursos y talleres mediante el uso de MS Teams.</li> <li>• Generar la promoción al interior de la Unidad Académica, a través de los medios oficiales.</li> <li>• Generar promoción a través de las redes sociales oficiales, con impacto en la segmentación de mercado.</li> </ul>  | Secretaría de Extensión. |
| Al 2024, se implementarán tutorías multimodal de por lo menos el 20% de los estudiantes asignados de manera individual.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en el Programa de capacitación Docente, cursos a Tutores relacionados con los servicios en línea.</li> <li>• Generar una estrategia de seguimiento y control de tutorías (bitácora) de manera electrónica.</li> </ul>   | Secretaría de Docencia.  |
| Al 2025, iniciar con los trabajos para incorporar Unidades de Aprendizaje a la formación multimodal en su estructura curricular.                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un comité de docentes encargados de analizar las Unidades de Aprendizaje (UA) de los Programas de Estudio de la FCD, idóneas para la multimodalidad.</li> <li>• Turnar al pleno del Consejo Técnico las UA con pertinencia a la multimodalidad.</li> <li>• Iniciar las gestiones necesarias para incorporar al Programa de Capacitación Docente y asesoría de cursos para la multimodalidad.</li> </ul> | Secretaría de Docencia.  |

## Formación integral y acompañamiento

### Objetivo

Fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil de la licenciatura y el posgrado de la Facultad de Ciencias del Deporte, a través de actividades que le permitan adquirir y potenciar las habilidades y conocimientos útiles para la vida y desempeño profesional. Simultáneamente, se consolidará de suma importancia el acompañamiento permanente a lo largo de la trayectoria académica, permitiendo la mejorar de la eficiencia terminal e inserción laboral.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables                                   |
|--|--|---|
| A partir del 2024 se incrementará en un 20% la oferta de actividades de formación integral del catálogo de actividades con un énfasis especial en la cultura y cuidado del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión para el análisis de las actividades y la propuesta de las opciones más relevantes</li> <li>Generar un calendario de actividades culturales y para el cuidado de medio ambiente, propias de la facultad para agregarlas a la oferta.</li> </ul>                         | Secretaría de Docencia.<br>Secretaría de Extensión. |
| Al 2024, los estudiantes con riesgo de deserción o que lo requieran, se les asignará un Tutor individual.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Con base en el análisis del programa de retención se detectarán estudiantes que requieran tutorías individuales.</li> </ul>   | Secretaría de Docencia                              |
| A partir del 2025 el 15% de los estudiantes recibirán accesorias por pares.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un programa de servicio social para tener el personal capacitado.</li> <li>Promover el programa de servicio social entre la comunidad de la facultad</li> <li>Generar un análisis de la trayectoria escolar para determinar los beneficiarios de las tutorías por pares.</li> </ul> | Secretaría de Docencia.<br>Secretaría de Extensión. |

## Inclusión educativa y atención a la diversidad

### Objetivo

Asegurar la inclusión y equidad educativa, así como el respeto a la diversidad dentro de la Facultad de Ciencias del Deporte.

| Metas   | Estrategias y acciones  | Área Responsables                                   |
|---|---|---|
| A partir del 2023 se realizarán 2 conferencias por semestre sobre inclusión educativa y atención a la diversidad.                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar con la Unidad para la inclusión educativa y atención a la diversidad personal especializado para la impartición de las conferencias del área.</li> </ul>                           | Secretaría de Docencia.                             |
| A partir del 2024, incrementar en un 50% los cursos de capacitación docente para atención a la diversidad.                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar semestral mente el apoyo de la Unidad para la inclusión educativa y atención a la diversidad con el fin de organizar cursos talleres dirigidos a los docentes de la FCD</li> </ul> | Secretaría de Docencia.                             |
| A partir del 2024 se genera al menos 1 actividad de formación integral orientada a la cultura de la pluralidad, diversidad e inclusión. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión para buscar u organizar actividades a agregar en el catalogo</li> </ul>   | Secretaría de Docencia.<br>Secretaría de Extensión. |

## Competitividad académica

### Objetivo

Brindar una educación actualizada y con estándares de calidad en todos los programas educativos de la Facultad de Ciencias del Deporte, a través de la capacitación y actualización docente, así como la oportuna evaluación y certificación de los PE de la FCD.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsable |
|--|--|------------------|
| Para el 2023, mantener los niveles de calidad, del Programa Educativo de | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar de manera permanente</li> </ul> | Dirección.       |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>licenciatura reconocido por su calidad ante los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior.</p>       | <p>almacenamiento de probatorios de cada uno de los procesos de la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De manera semestral aplicar las encuestas de satisfacción a la comunidad académica.</li> <li>Realizar el análisis durante el primer bimestre del cada año natural, de las encuestas de satisfacción para generar estrategias de mejora continua.</li> </ul> | <p>Secretaría de Docencia.</p>                                  |
| <p>A partir del 2025, iniciar con los trabajos de reacreditación para mantener un posgrado de Calidad por parte de Conacyt.</p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión de evaluación para la reacreditación.</li> <li>Elaborar el documento de evaluación para el proceso de reacreditación.</li> <li>Realizar entrevista de evaluación.</li> </ul>  | <p>Secretaría de Docencia.<br/>Secretaría de Investigación.</p> |
| <p>A partir del 2025, iniciar con las gestiones para obtener la Acreditación Internacional del Programa Educativo de Licenciatura.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión de evaluación para la acreditación.</li> <li>Elaborar el documento de evaluación para el proceso de acreditación.</li> <li>Realizar entrevista de evaluación.</li> </ul>  | <p>Secretaría de Docencia.</p>                                  |

## Capacidad académica

### Objetivo

Consolidar la habilitación y capacitación del personal docente que labora en la Facultad de Ciencias del Deporte para fortalecer la oferta educativa.

| Metas   | Estrategias y acciones   | Área Responsables              |
|---|--|--------------------------------|
| <p>A partir del 2023, establecer en el Programa de Capacitación Docente, los apartados de habilitación académica y la</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión para la elaboración de la reglamentación necesaria.</li> </ul> | <p>Secretaría de Docencia.</p> |



| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables  |
|--|--|--|
| capacitación docente, el cual podrá ser modificado con base en las necesidades de la Unidad Académica.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para el análisis de los tópicos de capacitación necesarios para su implementación.</li> <li>• Generar reuniones de trabajo para analizar los resultados de la evaluación docente y de las encuestas de satisfacción aplicadas en periodos anteriores, entre otros instrumentos con la finalidad de identificar las necesidades en cada rubro.</li> <li>• Difundir el documento.</li> </ul>   | <p>Secretaría de Extensión.</p> <p>Secretaría de Investigación.</p>                                |
| A partir del 2025, generar un programa virtual y permanente de capacitaciones disciplinar para los docentes de la FCD. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para el análisis de las tendencias y las propuestas de temas a atender.</li> <li>• Generar una comisión de elaboración por cada uno de los cursos a ofertar.</li> <li>• Realizar cursos 100% virtuales en donde se incorporen temas como modelo universitario, uso de herramientas tecnológicas, ética, equidad de género, entre otros.</li> <li>• Difundir el programa para incentivar la participación de los docentes.</li> </ul> | <p>Secretaría de Docencia.</p> <p>Secretaría de Extensión.</p> <p>Secretaría de Investigación.</p> |
| Al 2025, generar un programa virtual y permanente de habilitación académica para los docentes de la FCD.               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para el análisis de las tendencias y las propuestas de temas a atender.</li> <li>• Generar una comisión de elaboración por cada uno de los cursos a ofertar.</li> <li>• Difundir el programa para incentivar la participación de los docentes.</li> </ul>  | <p>Secretaría de Docencia.</p> <p>Secretaría de Extensión.</p> <p>Secretaría de Investigación.</p> |

## INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

### *Objetivo General del Eje*

Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos multidisciplinarios de investigación y creación, orientados a las ciencias de la actividad física y deporte, que contribuyan a la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de la comunidad estudiantil, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado, así como la difusión y la divulgación de los resultados para el beneficio de la comunidad académica y la sociedad en general.

### Programas, objetivos y metas

#### Consolidación de la investigación

##### Objetivo

Consolidar la investigación en ciencias de la actividad física y deporte generada por la comunidad de la facultad, fomentando el desarrollo de proyectos que involucren a la comunidad estudiantil y ampliando la colaboración interinstitucional a nivel nacional e internacional.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables                          |
|--|--|--|
| Al 2024, se gestionar los insumos y equipos necesarios para poner en operación el laboratorio de bioquímica de la FCD, con la finalidad de apoyar al desarrollo de los proyectos de investigación. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una base de datos de los requerimientos de los proyectos aprobados para determinar los insumos y equipos a gestionar</li> <li>Gestionar la compra de insumos de bioquímica</li> <li>Gestionar la compra de equipos de bioquímica</li> </ul> | Dirección.<br>Secretaría de Investigación. |
| Al 2024, incrementar en un 20% los proyectos de investigación registrados en la FCD.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar cursos de capacitación docente para la generación de proyectos de investigación</li> </ul>  | Secretaría de Investigación.               |



| Metas   | Estrategias y acciones  | Área Responsables  |
|---|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar convocatorias semestrales para el registro de proyectos de investigación de docentes o estudiantes</li> <li>• Generar espacios para el acercamiento a las ciencias de la actividad física y deporte y la difusión de esta</li> <li>• Gestionar apoyos para la incorporación de docentes al programa de posgrado de la facultad.</li> </ul> | Secretaría de Docencia.  |
| Al 2024 incrementar en un 30% el número de alumnos participando en proyectos de investigación.              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar de manera anual la convocatoria de semilleros de investigación.</li> <li>• Generar de manera anual, dentro del simposio, espacios para la exposición de proyectos de investigación de estudiantes de todos los semestres.</li> </ul>   | Dirección.<br>Secretaría de Investigación.<br>Secretaría de Extensión. |
| Al 2024 fortalecer los equipos de investigación de los laboratorios de la FCD.                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una base de datos de los requerimientos de los proyectos aprobados para determinar los insumos y equipos a gestionar</li> <li>• Gestionar la compra de insumos para los equipos existentes</li> </ul>  | Dirección.<br>Secretaría de Investigación.                             |
| Al 2024 se contará con la reglamentación interna para regular la titulación a través de trabajo por etapas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para la elaboración del documento.</li> <li>• Generar una comisión revisora compuesta por docentes y estudiantes.</li> <li>• Enviar a consejo técnico para validación y aprobación</li> <li>• Publicar en canales oficiales el documento (página de la facultad, Facebook, tutorías, Ms Teams, entre otros)</li> </ul>        | Dirección.<br>Secretaría de Docencia.<br>Secretaría de investigación.  |
| Al 2025 contar con un laboratorio cognición y rendimiento.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar reuniones de trabajo para fortalecer la línea de generación del conocimiento de cognición y rendimiento.</li> <li>• Generar una lista de propuestas de proyectos de investigación en</li> </ul>  | Dirección.<br>Secretaría de Investigación.                             |

| Metas  | Estrategias y acciones  | Área Responsables  |
|--|---|--|
|  | <p>esta línea de generación del conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los requerimientos de los proyectos para determinar los insumos y equipos a gestionar de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.</li> <li>Gestionar la compra de equipos e insumos</li> </ul> |  |
| Al 2025 contar con un cuerpo académico con todos los PITC de la FCD y/o de diversas unidades académicas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocar a una reunión de trabajo con los PITC de la FCD para determinar la LGAC del cuerpo académico.</li> <li>Gestionar las reuniones con la administración central para realizar el proceso de registro del cuerpo académico</li> </ul>                     | <p>Dirección.<br/>Secretaría de Docencia.<br/>Secretaría de Investigación.</p> |
| Al 2025 contar con por lo menos 1 proyecto de investigación con financiamiento externo.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una campaña permanente de información sobre convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación</li> <li>Dar seguimiento al proceso de evaluación PRODEP entre otros similares.</li> </ul>  | <p>Dirección.<br/>Secretaría de Docencia.<br/>Secretaría de Investigación.</p> |

## Innovación, transferencia y creación

### Objetivo

Impulsar la innovación y transferencia de conocimientos en ciencias de la actividad física y deporte, como resultado de la investigación, salvaguardando la propiedad intelectual e industrial, y promoviendo la participación de la comunidad estudiantil de la oferta académica de la Facultad.

| Metas  | Estrategias y acciones  | Área Responsables |
|--|---|-------------------|
| Al 2024, el 30% de los PITC participaran en el programa de | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una campaña de difusión del programa con las ventajas</li> </ul> | Dirección.        |

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables   |
|--|--|---|
| verano de la investigación científica.   | <p>derivadas de la participación, tanto para PITC como para los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar oficios de convocatoria para los PITC, para participar en el registro de sus proyectos de investigación</li> </ul>   | Secretaría de Investigación.  |
| Para el 2025 se contará con un programa para facilitar la incubación de empresas relacionadas con la actividad física y deporte. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para la elaboración de la reglamentación necesaria.</li> <li>• Gestionar con las incubadoras de empresas existentes en la universidad para fortalecer su vinculación.</li> <li>• Difundir a través de canales oficiales el documento (página de la facultad, Facebook, tutorías, Ms Teams, entre otros).</li> <li>• Generar ferias para la presentación de proyectos de innovación y emprendimiento a partir de la academia administración deportiva.</li> </ul> | <p>Dirección.</p> <p>Secretaría de Extensión.</p> <p>Secretaría de Investigación.</p> |

## Publicaciones y acceso abierto

### Objetivo

Difundir los conocimientos generados en proyectos de investigación de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias del Deporte, a través de la publicación de libros, capítulos de libros y artículos en revistas indizadas, así como a través del Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA), organización de congresos y estrategias de divulgación científica.

| Metas   | Estrategias y acciones   | Área Responsables                                     |
|---|--|---|
| A partir del 2023, realizar un congreso internacional de manera | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un comité organizador para preparar la logística del evento.</li> </ul> | <p>Dirección.</p> <p>Secretaría de Investigación.</p> |

| Metas  | Estrategias y acciones  | Área Responsables  |
|--|---|--|
| anual en donde se incluyan a egresados destacados, docentes, así como ponentes de otras universidades nacionales e internacionales.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar las memorias del simposio internacional de la FCD.</li> <li>Gestionar la obtención de un ISBN para las memorias anuales del simposio.</li> </ul>  |  |
| Al 2024 gestionar acciones necesarias para iniciar un programa de divulgación científica en ciencias del deporte y salud que acerque el conocimiento científico a la sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión para el diseño del programa</li> <li>Implementar las estrategias aprobadas a través de los canales de comunicación oficiales.</li> <li>Difundir y promocionar las acciones contempladas.</li> </ul>   | <p>Dirección.</p> <p>Secretaría de Docencia.</p> <p>Secretaría de Investigación.</p> |
| Al 2025 incrementar en un 25% la productividad científica (Artículos científicos, ponencias, tesis, libros y capítulos de libros) de la FCD.                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos para apoyar a la publicación de resultados en artículos, libros y capítulos de libros.</li> <li>Difundir las convocatorias que apoyan y/o benefician la elaboración de tesis.</li> <li>Generar espacios para la presentación de resultados de las tesis y proyectos de investigación de la Facultad (Simposio, congresos, concurso de carteles, entre otros)</li> </ul> | <p>Dirección.</p> <p>Secretaría de Investigación.</p> <p>Secretaría de Docencia.</p> |

## VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

### *Objetivo General del Eje:*

Fortalecer y ampliar la vinculación de la Facultad de Ciencias del deporte con el sector público, privado y con la sociedad en general, incrementando los servicios académicos y técnicos disciplinares con la finalidad de coadyuvar a la mejora de la preparación profesional de los estudiantes e incrementar el impacto de la facultad en la sociedad.

## Programas, objetivos y metas

### Vinculación académica

#### Objetivo

Generar la vinculación de la Facultad de Ciencias del Deporte con el sector público y privado de la industria de la actividad física y/o deporte, fortaleciendo la formación profesional de la comunidad estudiantil, para generar un impacto en la transformación de la sociedad, a través de nuevos convenios de colaboración, programas y/o proyectos con el sector público y privado.

| Metas   | Estrategias y acciones   | Área Responsables        |
|---|--|--------------------------|
| Para el 2025 se incrementar en un 25% los escenarios de prácticas y/o servicio social para los programas de la facultad.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar reuniones con instituciones.</li> <li>• Gestionar la firma de carta de intención con instituciones para la realización de prácticas y/o Servicio Social.</li> <li>• Gestionar la inscripción del programa de servicio social.</li> <li>• Promocionar los nuevos escenarios de prácticas y servicio social.</li> </ul> | Secretaría de Extensión. |
| Para el 2025 se incrementará en un 20% las ofertas de trabajo publicadas en la bolsa de trabajo de la Facultad.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar reuniones con escenarios de prácticas, servicio social y posibles empleadores para generar los mecanismos para la publicación de vacantes.</li> </ul>   | Secretaría de Extensión. |
| Al 2025 generar 3 convenios específicos de colaboración en investigación, movilidad, generación y aplicación innovadora del conocimiento, entre otras actividades con instituciones públicas y/o privadas a nivel nacional e internacional. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar reuniones con instituciones.</li> <li>• Gestionar la firma de carta de intención con instituciones</li> <li>• Gestionar la firma de convenios Generales y específicos con la FCD</li> </ul>   | Secretaría de Extensión. |

## Extensión universitaria

### Objetivo

Impulsar la extensión universitaria a través de las ciencias del deporte para fomentar el desarrollo de la sociedad a través de la actividad física el ejercicio y el deporte, promoviendo el respeto a los derechos humanos, el resguardo al patrimonio cultural e impactar positivamente en la paz y el bienestar.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables        |
|--|--|--------------------------|
| A partir del 2023 Implementar el Programa “Ciencias del deporte para la mejora de la salud FCD”, que acerque los servicios del modelo de atención integral del CUAIFyD sin costo a 200 personas que lo requieran, con un incremento anual hasta el 2025 de 100 personas beneficiarias. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión que determine las características de la población objetivo, para incrementar el impacto positivo del programa en la sociedad.</li> <li>• Generar una convocatoria para inscribirse al servicio.</li> <li>• Gestionar la inscripción de estudiantes de diversas facultades a participar dentro de su servicio social.</li> <li>• Brindar seguimiento durante la intervención trimestral</li> <li>• Recolectar los datos para la generación de un reporte y para futuras investigaciones.</li> <li>• Presentar los resultados del programa en el programa de difusión y divulgación científica.</li> </ul> | Secretaría de Extensión. |
| Al 2024 Incrementar en un 25% la oferta de actividades de desarrollo humano y culturales.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para determinar las actividades a presentar.</li> <li>• Difundir y promover las nuevas actividades.</li> </ul>   | Secretaría de Docencia.  |



| Metas   | Estrategias y acciones  | Área Responsables   |
|---|---|---|
|   |   | Secretaría de Extensión.  |
| Al 2024 generar trabajos en colaboración con diversas instituciones públicas y privadas de diagnóstico e investigación para la generar espacios de aplicación y generación innovadora de conocimientos de la comunidad de la FCD. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar proyectos de intervención de ciencias de la actividad física y deporte, enfocados a diversas poblaciones.</li> <li>• Realizar intervenciones de la FCD a los distintos sectores de la sociedad.</li> </ul>   | Secretaría de Investigación.<br>Secretaría de Extensión.                            |
| Al 2025 se diversificarán los servicios del centro universitario de atención integral para la actividad física y el deporte, en beneficio de la sociedad en general.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para el análisis de la viabilidad de nuevos servicios</li> <li>• Generar la logística y capacitación de los nuevos servicios.</li> <li>• Realizar una campaña de difusión de los servicios por medios digitales y/o tradicionales.</li> </ul> | Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Investigación.                            |
| Al 2025 coadyuvar en la promoción integral de la actividad física del sistema estatal de salud.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la intervención de la comunidad académica en instituciones estatales de salud</li> </ul>   | Secretaría de Docencia.<br>Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Investigación. |

## REGIONALIZACIÓN

### *Objetivo General del Eje:*

Consolidar la cobertura educativa de la Facultad de Ciencias del Deporte, articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en todas de la entidad, a través de la implementación de actividades educativas, investigación y servicios, en ciencias de la actividad física y deporte, pertinentes y factibles.

### Programa, objetivo y metas

#### Consolidación de la cobertura

#### Objetivo

Consolidar la presencia de la FCD en Oriente, Poniente y Sur del estado, a través del fortalecimiento de la oferta de actividades educativas, el impulso a los servicios ofertados por la facultad y la investigación multidisciplinar en beneficio de los estudiantes y la sociedad.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables                                       |
|--|--|---|
| Al 2023, se llegará al 20% de la cobertura de municipios del estado de Morelos para fortalecer la oferta de actividad académica y servicios ofertados de la facultad.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar el acercamiento con las instituciones educativas de los municipios, con el fin de fortalecer la oferta y actividades académicas de la Facultad.</li> </ul>  | Secretaría de Extensión.<br><br>Secretaría de Docencia. |
| A partir del 2024, se llegará al 20% de la cobertura de municipios del estado de Morelos, acercando las actividades académicas, servicios e investigación, con la finalidad de generar un impacto social de la disciplina. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar el acercamiento con los gobiernos municipales con el fin de fortalecer la oferta de los servicios que del CUAIFyD de la Facultad, así como la participación de diversas poblaciones en proyectos de investigación, con ética y compromiso social.</li> <li>Colaborar en eventos relacionados con la promoción de la salud de sectores públicos y/o privados.</li> </ul> | Secretaría de Extensión.                                |

## PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### *Objetivo General del Eje:*

Colocar a la Facultad de Ciencias del Deporte como una unidad académica con una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica y de mejora continua, logrando con ello la consolidación de procesos sustantivos y adjetivos para el logro de los objetivos académicos y administrativos.

### Programas, objetivos y metas

#### Planeación y evaluación

#### Objetivo

Consolidar los procesos de planeación, programación y evaluación en la unidad académica, como herramientas para el desarrollo y mejora continua, que favorezcan el logro de objetivos y metas establecidas en favor de la vida académica, investigación y extensión, manteniendo y mejorando los estándares de calidad en cada uno de los servicios.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables        |
|--|--|--------------------------|
| Para el 2024, lograr la reacreditación internacional ISO 14001:2015.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las acciones encaminadas a la implementación del sistema de gestión ambiental de los edificios de la FCD.</li> </ul>                                     | Secretaría de Extensión. |
| Para el 2025, se logrará la acreditación de la certificación ISO 9001:2015 de los procesos de Servicio Social y prácticas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión encargada del proceso de acreditación.</li> <li>Fortalecer las acciones para la consecución y mantenimiento de las certificaciones.</li> </ul> | Secretaría de Extensión  |
| Para el 2025 se logrará la acreditación de la certificación ISO 9001:2015 de los procesos de Servicios escolares.          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión encargada del proceso de acreditación.</li> <li>Fortalecer las acciones para la consecución y mantenimiento de las certificaciones.</li> </ul> | Secretaría de Docencia   |

## Administración institucional

### Objetivo

Contar con una gestión estratégica funcional, que favorezca el correcto desempeño de procesos y procedimientos académicos y administrativos enfocados a el logro de resultados encaminados a la consolidación y el fortalecimiento de la Facultad, administrando eficiente y transparentemente los recursos de la unidad académica, con estricto apego a la rendición de cuentas, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación con los más altos estándares de calidad.

| Metas   | Estrategias y acciones  | Área Responsables   |
|---|---|---|
| Para el 2023, se iniciará con el desarrollo del “Centro de Entrenamiento Múltiple” de la FCD, área que fortalecerá el programa “Ciencias del deporte para la mejora de la salud de la FCD”.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el proyecto.</li> <li>• Gestionará los recursos para su ejecución.</li> <li>• Realizar la habilitación del centro.</li> <li>• Brindar los servicios a la comunidad.</li> </ul> | Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Investigación.<br>Secretaría de Docencia. |
| Para el 2025, generar el “Área múltiple de psicología y cognición deportiva.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar las gestiones para la viabilidad del proyecto.</li> <li>• Realizar el equipamiento del laboratorio.</li> </ul>   | Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Investigación.<br>Secretaría de Docencia. |
| Para el 2025, se realizarán las gestiones de mejoramiento de la infraestructura para la fortalecer los proyectos académicos, servicios a la comunidad de la Facultad de Ciencias del Deporte. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el Programa de Mantenimiento de Infraestructura de la FCD.</li> <li>• Gestionar los recursos financieros para la operación del proyecto.</li> </ul>                               | Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Investigación.<br>Secretaría de Docencia. |

## INTERNACIONALIZACIÓN

### *Objetivo General del Eje:*

Promover a la Facultad de Ciencias del Deporte a nivel internacional mediante el diseño de programas de vinculación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la asociación con redes, el intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos, la aplicación de esquemas y acciones con un enfoque internacional en las ciencias del deporte.

### Programa, objetivo y metas

#### Internacionalización

#### Objetivo

Establecer estrategias y acciones de colaboración con diversos organismos e instituciones, así como un programa estratégico integral de cooperación académica con el propósito de posicionar a la universidad en el panorama mundial.

| Metas   | Estrategias y acciones   | Área Responsables  |
|---|--|--|
| A partir del 2024, fomentar la importancia del dominio de otras lenguas para estudiantes y profesores.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dar a conocer el impacto genera el dominio de otras lenguas en el desarrollo profesional de la disciplina.</li> </ul>                                       | Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Investigación. |
| A partir del 2023, se establecerán esquemas de apoyo de movilidad internacional y nacional, incluida la movilidad virtual, para estudiantes y profesores. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizarán campañas de las Convocatorias de movilidad.</li> <li>Se diseñará un programa de apoyos de acuerdo con disponibilidad presupuestal.</li> </ul> | Secretaría de Docencia.                                  |
| Para el 2024 incrementar en un 20% los trabajos de investigación y divulgación de la Ciencia con  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar proyectos académicos multisede a partir de los Convenios Específicos de</li> </ul>  | Secretaría de Extensión.                                 |

| Metas  | Estrategias y acciones  | Área Responsables       |
|--|---|-------------------------|
| Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.  | Colaboración existentes y/o de nueva creación.  |                         |
| A partir del 2025, se iniciará el proceso para buscarla internacionalización del Programa Educativo de Licenciatura. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar las gestiones organismos acreditadores internacionales para evaluar el estado actual e iniciar actividades de fortalecimiento del programa educativo.</li> </ul> | Secretaría de Docencia. |

## UNIVERSIDAD SUSTENTABLE

### *Objetivo General del Eje:*

Promover en la comunidad de la Facultad conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático.

### Programas, objetivos y metas

#### Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

##### Objetivo

Generar procesos dentro de la facultad para el cumplimiento de la política ambiental institucional y la certificación de estos con la Norma Internacional ISO 14001:2015, a través del incremento de los conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático, en la comunidad de la Facultad

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables        |
|--|--|--------------------------|
| A partir del 2023, se contará con la certificación del sistema de gestión ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar los recursos económicos, materiales y humanos para cuidado del ambiente en la Facultad</li> </ul> | Secretaría de Extensión. |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una campaña semestral para el logro de los objetivos de la certificación</li> </ul>   | Secretaría de Docencia.                             |
| Para el 2024, se dará continuidad a las gestiones para mantener la certificación del sistema de gestión ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar en las actividades masivas y sustantivas de la FCD acciones necesarias para la aplicación de la normativa.</li> <li>Actualizar y ejecutar la campaña semestral para el logro de los objetivos de la certificación</li> </ul>  | Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Docencia. |
| Al 2025, Generar cursos, talleres virtuales en relación con las actividades del cuidado de medio ambiente.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una comisión para la planificación de las actividades más pertinentes de acuerdo con las evaluaciones periódicas de la certificación ambiental.</li> <li>Realizar el contenido temático y la unidad de aprendizaje de esta para docentes y/o estudiantes de la FCD</li> <li>Difundir e implementar la oferta académica en tema de cuidado del medio ambiente.</li> </ul> | Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Docencia. |

## Manejo integral de residuos

### Objetivo

Realizar acciones para promover la gestión integral de los diferentes tipos de residuos generados en la FCD con el fin de minimizar los riesgos en la salud y el ambiente.

| Metas   | Estrategias y acciones   | Área Responsables        |
|---|--|--------------------------|
| A partir del 2024 se disminuir en un 10% los residuos generados por la actividad de la FCD impacto de la FCD. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar el registro de producción de residuos a través de bitácoras y control de residuos por mes</li> <li>Realizar de manera anual el mantenimiento de los biodigestores.</li> <li>Gestionar los recursos económicos, materiales y humanos para el desarrollo</li> </ul> | Secretaría de Extensión. |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>e implementación de programas de pruebas de extracciones de residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar campañas del uso de utensilios personales básicos.</li> </ul> |  |
|--|---|--|

## Educación ambiental

### Objetivo

Promover acciones de concientización en educación y cultura en materia ambiental con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la comunidad de la Facultad, para desarrollar prácticas de protección y conservación a través de actividades que vayan desde el reciclaje hasta el uso eficiente de la energía y el agua.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables        |
|--|--|--------------------------|
| Al 2024, permanecer dentro de la norma ISO 14001:2015 para el cuidado del medio ambiente.                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos económicos, materiales y humanos para dar inicio al proceso de certificación en la norma ISO 14001:2015 para el cuidado del ambiente al interior y exterior de la facultad.</li> </ul> | Secretaría de Extensión. |
| Al 2025 incrementar en un 50% la oferta de actividades de formación integral relacionadas con el cuidado del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una comisión para determinar las actividades a presentar</li> <li>• Presentar ante consejo técnico</li> <li>• Difundir y promover las nuevas actividades de formación integral planeadas</li> </ul>   | Secretaría de Extensión. |

## UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA

### Objetivo General del Eje:

Propiciar el fortalecimiento y creación de programas, vinculados a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias del Deporte, enfocados en la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado, fomento de actividad física para el cuidado de la

salud y el desarrollo de propuestas en materia de políticas públicas y/o institucionales de salud y seguridad.

### Programas, objetivos y metas

#### Universidad saludable

##### Objetivo

Promover la cultura de la salud en la comunidad universitaria de la Facultad, mediante la aplicación de programas y actividades relacionadas con los servicios vinculados con el sector salud a través del establecimiento de vínculos formales como Convenios, cartas intención, entre otros.

| Metas   | Estrategias y acciones   | Área Responsables  |
|---|--|--|
| Para el 2024 por lo menos 40% de los trabajadores de la FCD, serán atendidos por el programa "Ciencias del deporte para la mejora de la salud" de la FCD, incrementando la cobertura a un 60% para el 2025. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una convocatoria por semestre dirigida a la comunidad académica participación en el "Programa FCD" mismo que se enfoca en la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado, fomento de actividad física para el cuidado de la salud.</li> <li>• Recolectar los datos de los resultados de los trabajadores inscritos al programa, para generar reportes y proyectos de investigación con los datos</li> <li>• Difundir y divulgar los resultados obtenidos.</li> </ul> | Secretaría de Investigación.<br><br>Secretaría de Extensión. |

#### Programa transdisciplinar en salud pública.

##### Objetivo

Propiciar el fortalecimiento y creación de redes en servicios académicos y de investigación social, científica y tecnológica de la Facultad, promoviendo la importancia de la actividad física

para la mejora de la salud, desde la perspectiva multi y transdisciplinar, cuyos resultados impacten en la disminución de factores para riesgos asociados a enfermedades crónicas, lo que se traduce en salud física y mental de la comunidad académica.

| Metas  | Estrategias y acciones  | Área Responsables   |
|--|---|---|
| A partir del 2023 gestionar la participación de la FCD en el Doctorado transdisciplinar en salud, en conjunto con la DES de salud. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar en colaboración con la DES de salud el diseño curricular del plan de estudios.</li> <li>Gestionar nombramientos de profesores investigadores de tiempo completo que fortalezcan la participación en conjunto con la DES de salud en el Doctorado transdisciplinar en salud.</li> <li>Realizar las gestiones necesarias para la operación del programa de doctorado.</li> </ul> | Secretaría de Docencia.<br><br>Secretaría de Investigación.<br><br>Secretaría de Extensión. |

## Universidad segura

### Objetivo

Fomentar en la Facultad de Ciencias del Deporte una conciencia de prevención integral de riesgos del contexto, para disminuir los efectos de fenómenos naturales y sociales, garantizando así la integridad física, psicológica o material de su comunidad.

| Metas  | Estrategias y acciones   | Área Responsables                                   |
|--|--|---|
| Al 2023 generar un programa para para disminuir los efectos de fenómenos naturales y sociales, garantizando así la integridad física, psicológica o material de la comunidad de la FCD | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar la comisión encargada de diseñar un programa de prevención a futuros riesgo naturales, ambientales y sociales.</li> <li>Implementar el programa de prevención de la Facultad de Ciencias del Deporte</li> </ul> | Secretaría de Extensión.<br>Secretaría de Docencia. |
| Al 2024, se generará un proyecto para incrementar la seguridad de las instalaciones y la comunidad de la facultad de ciencias del deporte.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar un proyecto de videovigilancia dentro de las instalaciones de la facultad.</li> </ul>   | Secretaría de Extensión.                            |

| Metas | Estrategias y acciones  | Área Responsables       |
|-------|---|-------------------------|
|       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la colocación de luminarias en el estacionamiento de la facultad.</li> </ul> | Secretaría de Docencia. |

## MODELO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

Derivado de la experiencia obtenida a partir de la participación en diversos procesos de evaluación y certificación, así como la aplicación de Teoría del Cambio Organizacional que propone la generación de etapas, acciones e instancias responsables para la implementación del cambio mediante las fases de organización, ejecución, evaluación y control. Para la evaluación del plan de trabajo se generará un instrumento específico que concentrara todas las metas y cada una de sus acciones, así como la temporalidad en las que se deben de cumplir.

Este instrumento permitirá identificar la prioridad de las acciones a llevar a cabo, de tal forma que se cumplan las metas en tiempo y forma, también incluirá los medios de comprobación y evidencias, para poder realizar de manera efectiva un análisis del porcentaje de avance de cada acción y meta propuesta en el periodo determinado.

A través de la herramienta propuesta, que será matriz de control y llevara el nombre de "instrumento de evaluación del plan de trabajo", se generaran informes anuales que se presentara ante el consejo técnico de la Facultad, abarcando la información de grado de avance y las acciones más importantes a llevar a cabo a corto plazo, de acuerdo con la temporalidad propuesta para cada meta en el presente documento.